



SERVICIOS LEGALES & ASISTENCIA JUDICIAL NACIONAL

Bogotá, primero (01) de septiembre de 2021

Doctor:

HUGO ALFONO ROCHA PERALTA

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL (TOL)

j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF. : DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
RADICADO : 001-2021-00082-00
DEMANDANTE : YONATAN FABIAN SOSSA BAYONA
DEMANDADO : CESAR FREDDY MOLINA GONZALEZ

LADY ESMERALDA CORONADO BLANCO mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 1.032.360.089, domiciliada en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 202.823 del Consejo Superior de la judicatura, actuando en calidad de apoderada especial del señor **YONATAN FABIAN SOSSA BAYONA**, igualmente mayor de edad, me permito dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del auto que ordena seguir adelante la ejecución del 24 de junio de 2021, esto es al allegar la liquidación del crédito art. 446 del CGP y art. 884 del Código de Comercio, tal como describo en los siguientes acápite:

I. IDENTIFICACION DEL TITULO EJECUTIVO

- a. Acreedor: YONATAN FABIAN SOSSA BAYONA
b. Deudor: CESAR FREDDY MOLINA GONZALEZ
c. Capital: \$ 70.000.000.00
d. Fecha de creación: 8 enero de 2021
e. F. exigibilidad: 5 abril de 2021
f. Días de mora: 148

II. LIQUIDACION DEL CREDITO

RESUMEN		
CAPITAL		\$ 70,000,000.00
INTERES MORATORIO		\$ 7,761,235.75
ABONOS TITULO 466130000023918		\$ 358,840.00
TOTAL A CARGO DEL DEMANDADO		\$ 77,402,395.75

III. TABLA DE LIQUIDACION

PERIODO		TASA%	CAPITAL	DIAS	INTERES	ABONO	SALDO
DESDE	HASTA	ANUAL MORATORIA	\$		MORATORIO		
			70,000,000.00				70,000,000.00
5-abr-21	30-abr-21	28.04%	\$ 70,000,000.00	25	\$1,344,383.56		\$ 71,344,383.56
1-may-21	31-may-21	27.29%	\$ 70,000,000.00	31	\$1,622,446.58		\$ 72,966,830.14
1-jun-21	30-jun-21	27.18%	\$ 70,000,000.00	30	\$1,563,780.82	\$358,840.00	\$ 74,171,770.96
1-jul-21	31-jul-21	27.18%	\$ 69,641,160.00	31	\$1,607,623.25		\$ 75,779,394.21
1-ago-21	31-ago-21	27.44%	\$ 69,641,160.00	31	\$1,623,001.54		\$ 77,402,395.75
TOTAL			\$ 69,641,160.00	148	\$7,761,235.75	\$358,840.00	\$ 77,402,395.75

A. SOLICITUD ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES

Solicito señor Juez, que una vez aprobada la liquidación del crédito, se proceda la entrega de los títulos judiciales a nombre del demandante el señor YONATAN FABIAN SOSSA BAYONA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.069.925.549 de Bogotá.

Atentamente,

LADY ESMERALDA CORONADO BLANCO

C.C. No 1.032.360.089

T.P. No. 202.823 del Consejo Superior de la Judicatura